

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 9 de Mayo de 1988	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
EDICION DE 8 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

**Nº. 12.944**

Tiraje de 400 ejemplares

**HORARIO**

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**

de 7,30 a 12 horas

**C. P. N. HERNAN BIPOLITO CORNEJO**

Gobernador

**Dr. EDMUNDO PIEVE**  
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT**  
Ministro de Economía

**Dr. RICARDO CARIM HADDAD**  
Secretario de Estado de Gobierno

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ROBERTO LOVAGLIO**  
Ministro de Salud Pública

**C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

**Art. 7º — PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

**Art. 12. —** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

**Art. 13. —** El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

**Art. 14. — SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

**Art. 15. —** Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

**Art. 16. —** Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

**Art. 20. —** Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

**Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

**Art. 22. —** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS****I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
--Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
--Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
--Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
--Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
--Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
--Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
--Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
--Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
--Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
--Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
--Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
--Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
<b>Balances:</b>		
--Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
--Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
--Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

--Anual	₳ 350,00
--Semestral	₳ 180,00
--Trimestral	₳ 100,00

**III - EJEMPLARES**

--Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
--Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
--Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
--Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones legales tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario****Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**EDICTOS DE MINA**

Nº 67171 -- Angel Acoria	1080
Nº 66990 -- Industrias Químicas Baradero S.A.	1080

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 67170 -- Poder Judicial de la Provincia de Salta. Nº 09/88.	1080
Nº 67142 -- Municipalidad de Orán. Nº 1/88.	1080

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 67147 -- Clidanor César Cano.	1080
Nº 67075 -- Esteban Ciro Rodríguez.	1080

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIOS**

Nº 67164 — Zeitune, Salim - Expte. Nº A-90.299/88 .....	1081
Nº 67151 — Adolfo Eusebio del Castillo. Expte. Nº A-81.902/87. ....	1081

**REMATES JUDICIALES**

Nº 67169 — Por Daniel Castaño. Juicio. Expte. Nº A-85.340/87. ....	1081
Nº 67168 — Por Daniel Castaño. Juicio. Expte. Nº A-83.718/87 .....	1081
Nº 67167 — Por Daniel R. Celiz. Juicio. Expte. Nº A-83.171/87. ....	1081

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Nº 67158 — Barón, Isidro. ....	1082
Nº 67156 — Miguel Pascuzzi e Hijos S.A. ....	1082

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 67173 — José Chinchilla. ....	1082
Nº 67163 — Martínez, Félix .....	1082

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 67166 — Palladium S.R.L. ....	1082
----------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 67153 — Cámara de Industriales Madereros de Salta. Para el día 24-5-88 .....	1083
Nº 67141 — La Loma S.A. Para el día 31-5-88 .....	1083
Nº 67136 — José M. Cano e Hijos S. A. Para el día 20-5-88. ....	1083
Nº 67133 — Codisa S.A. Para el día 23-5-88 .....	1083

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

Nº 67172 — Cooperativa de Bancarios de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada. Para el día 20-5-88. ....	1084
--	------

**RECAUDACION**

Nº 67174 — Del día 6-5-88. ....	1084
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 67171

F. Nº 41518

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131, del Código de Minería que Angel Acoria, Víctor Hugo Osedo y José Barboza, el 26 de octubre de 1987, por Expediente Nº 13.113, han denunciado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "borato", al que denominaron Las Tres Marías, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. punto astronómico Sijes ubicado en latitud 24°36'50", 7 longitud 66°40'18", 0, se miden 1.500 m. Az. 310° hasta el P.M.D. En un radio de 5 kilómetros existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 15 de abril de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 150.-

e) 9, 17 y 30-5-88

O. P. Nº 66990

F. Nº 41263

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Industrias Químicas Baradero S.A. el 1º de junio de 1987 por Expte. Nº 12.998 ha denunciado en el Dpto. La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominó "Florenia" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el esquinero S.O. de Mina Britania, Expte. Nº 122 se miden 100 m. Az. 290° 45' hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 29 de marzo de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 150.-

e) 19 al 27-4 y 9-5-88

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 67170

F. Nº 3538

#### PODER JUDICIAL

#### DE LA PROVINCIA DE SALTA

Licitación Pública Nº 09/88

Expte. Nº 3052/88 - Cód. 85.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1988 a horas 10,00, o día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado para la adquisición de una máquina contadora de billetes. Precio del Pliego: \$ 25.- Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avenida Belgrano Nº 1002, 2º Piso de 8,00 a 12,30 horas. Apertura de las Propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, el día y hora señalado.

Valor al cobro \$ 120.-

e) 9 al 11-5-88

O. P. Nº 67142

F. Nº 3535

#### MUNICIPALIDAD DE ORAN

#### LICITACION PUBLICA Nº 1/88

Se llama a Licitación Pública para la adjudicación del restaurant-confitería de la Terminal de Omnibus.

Apertura: Día 20-5-88 a horas 11.30 en la Municipalidad.

Plazo de Recepción: 20-5-88. Horas 11.00 en la Municipalidad.

Valor del Pliego: \$ 120 (australes ciento veinte).

Valor al cobro \$ 120.-

e) 5 al 9-5-88

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 67147

F. Nº 41484

Ref.: Expte. Nº 34-49739/74 y Agdos. Nros. 34-110650/80 y 34-125419/83.

A los efectos establecidos en los artículos 350 y 185 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Clidano César Cano tiene solicitado el cambio de carácter de la concesión de agua que posee temporal-eventual a permanente y a perpetuidad, para irrigar 200 Has. de su propiedad identificada como Finca Bretes, Catastro Nº 5681, ubicado en Las Lajitas-Río del Valle, Departamento Anta, con una dotación de 105 l/seg. a derivar del Río del Valle, margen derecha, con cesión acordada mediante decreto Nº 2764 de 10 de agosto de 1977.

Se deja expresa constancia que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la ley 775. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el presente pedido, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 12 de abril de 1988. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica A.G.A.S.

Imp. \$ 500.-

e) 5 al 18-5-88

O. P. Nº 67075

F. Nº 4639

Ref.: Expte. Nº 34-92.076/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Esteban Ciro Rodríguez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua del dominio público por Usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5696 hectáreas del inmueble denominado Lote Rural Nº 21/a-4, Catastro Nº 1145 ubicado en el Partido de Los Los, departamento Chicóana, con una dotación de 0,299 l./seg. a derivar conjunta o alternativamente de

los ríos Chicoana y Pulares, márgenes derecha, por medio del Canal Secundario Sud. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a

los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de abril de 1988. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 27-4 al 10-5-88

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 67.164. F. Nº 41.507

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, en los autos caratulados "Zeitune, Salim - Sucesorio". Expte. Nº A-90.299/88 cita y emplaza a todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de mayo de 1988. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 10-5-88

O. P. Nº 67151. F. Nº 41490

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 8ª Nom., con asiento en esta ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Adolfo Eusebio del Castillo, Expte. Nº A-81.902/987. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, diciembre 23 de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 5 al 9-5-88

### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 67169 F. Nº 41517

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una máquina de coser marca Singer

El día 20 de mayo de 1988 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación en autos: "Ejec. Prendaria, que se le sigue a Linares, Raúl F.", Expediente Nº A-85.340/87, remataré sin base y al contado: una máquina de coser Singer, Mod. 842-405, Nº 61114, que puede ser revisada en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: 1 (uno) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. \$ 30,-

e) 9-5-88

O.P. Nº 67168

F. Nº 41516

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un órgano electrónico portátil,

marca Electrovoice-Trino III

El día 9 de mayo de 1988 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos: "Ejec. que se le sigue a Vilardel, Héctor C.", Expediente Nº A-83.718/87, remataré sin base y al contado: un órgano electrónico portátil, con estuche negro, marca Electrovoice-Trino III, en regular estado, que puede ser revisado en mi poder. Edicto: 1 (uno) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. \$ 30,-

e) 9-5-88

O.P. Nº 67167

F. Nº 41513

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un inmueble en Tres Cerritos

El día 11 de mayo de 1988 a las 17,30 horas en calle Mariano Boedo Nº 98, ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación en autos: Ejecutivo, c/Schneider, María E. - Expediente Nº A-83.171/87, remataré con la base de \$ 6.384, el 50% de los derechos y acciones que le corresponden a la demandada s/el inmueble catastro Nº 46.287, Sección K, Manzana 65, Parcela 2, departamento Capital, Superficie 300 m2, ubicado en calle Las Rosas Nº 493, Tres Cerritos. Mejoras: 1 habitación, cocina-comedor, baño, patio y servicios, habitada por el señor Juan Alfaro. Señá: 30% y Comisión: 10% todo en el acto de remate y de contado. Informe al Tel. 21-6159. Edictos: tres días. Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. \$ 120,-

e) 9 al 11-5-88

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. Nº 67158

F. Nº 41502

La doctora María Cristina Montalbeti de Marinero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Silvia Esther Rivero, en los autos caratulados: Barón, Isidro, Concurso Preventivo, Expediente Nº 87.100/87, a resuelto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 8 de agosto de 1988, a horas 9,00 (nueve), o el día hábil siguiente en caso que resulte a la fecha fijada inhábil, la que tendrá lugar en la Secretaría del Juzgado, con los acreedores que concurrán. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ★ 100.-

e) 6 al 12-5-88

O.P. Nº 67156

F. Nº 41496

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma Miguel Pascuzzi e Hijos Sociedad Anónima, habiendo sido designado síndico el contador Wladimiro Glinkin, con domicilio en la calle Charcas Nº 2699, planta baja "A" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1988, habiéndose fijado los días 1º y 22 de setiembre de 1988, para la presentación de los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sita en Avenida Callao Nº 635, primer piso, de la Capital Federal el día 17 de octubre de 1988 a las 9,00 horas con el número de acreedores que concurrán. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de mayo de 1988. Dr. Carlos Jorge Sefiaris, Secretario, Secretaría Nº 35

Imp. ★ 100.-

e) 6 al 12-5-88

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. Nº 67173

F. Nº 4647

"Salta, 4 de febrero de 1988. VISTOS:...; Considerando:...; La Cámara Primera en lo Criminal; Resuelve: I) Condenar a José Chinchilla,

de las condiciones personales en autos, a la pena de quince años de prisión accesorias legales, por resultar autor responsable de los delitos violaciones calificadas reiteradas (dos hechos), en los términos del Art. 119, inciso 3º) C.P., en Conc. real, con violación calificada, (Art. 119, inciso 2º)... II) Sobreser por... III)- IV).- Firmado: Yarade, Catalano, Vicente; Jueces: Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 9-5-88

O.P. Nº 67163

F. Nº 41510

El doctor Osvaldo Luis Pintado, Juez Interino, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del doctor Sergio Marcelo Zannier, en los autos caratulados "Martínez, Félix, s/Cancelación Plazo Fijo", Expediente Nº 4.202/86, ha ordenado publicar la parte resolutive del auto dictado a fs. 13/13 vta. que reza: "S. R. de la N. Orán, 11 de setiembre de 1987. Y VISTO:... Considerando:... Resuelvo:... 1º) Hacer lugar a la acción promovida por Félix Martínez y en consecuencia ordenar la Cancelación del Depósito a Plazo Fijo, Transferible Nº 0522980, oficiándose al Banco Comercial del Norte, Sucursal Orán. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de dos días en el Boletín Oficial y cualquier otro de circulación masiva. IIº) Autorizar a la institución bancaria, pre-mencionada al pago del mismo, despues de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar que el depósito a plazo fijo de la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como pertenecientes a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniéndose su inmovilización, para el cumplimiento, oficiesse. Vº) Cópiese, protocolíse y notifíquese". San Ramón de la Nueva Orán, 25 de abril de 1988. Dr. Sergio Marcelo Zannier, Secretario.

Imp. ★ 40.-

e) 6 al 9-5-88

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O.P. Nº 67166

F. Nº 41511

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber que por documento privado de fecha 22 de marzo de 1988, los señores Marcos Alberto Grimblat, argentino, casado, de 35 años, comerciante domiciliado en Buenos Aires Nº 249, Salta, L.E. Nº 8.459.147; Eduardo Arditti, argentino, casado, de 44 años, comerciante, domiciliado en Alberdi Nº 142, Salta, L.E. Nº 7.264.443; Jorge Luis Giaroli, argentino, casado, de 40 años, comerciante, domiciliado en Las Tipas Nº 545 Barrio Tres Cerritos, Salta, C.I. Nº 5.319.946 y Enrique Pablo Giaroli, argentino, casado, de

44 años, comerciante, domiciliado en Zuviria Nº 10, Salta, L.E. Nº 4.377.863, constituyeron la razón social: Palladium Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos son los siguientes: Domicilio: Carlos Pellegrini Nºs. 320/340, Salta. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías y restaurantes; para el cumplimiento de sus fines, La Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: La duración de la Sociedad se fija en quince años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar mediante resolución unán-

me de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Capital Social: el capital social se fija en la suma de australes: Veinte mil que los socios suscriben en partes iguales, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10.-c/u. Administración y Representación: La administración será ejercida en forma indistinta por los socios Jorge Luis Giaroli y Enrique Pablo Giaroli, quienes deberán actuar en forma conjunta con cualquiera de los socios restantes, o sea el Sr. Marcos Alberto Grimblat o el Sr. Eduardo Arditti y tendrán de ese modo la representación legal de la Sociedad. Cierre del ejercicio: El cierre del ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que: Por Orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 3 de mayo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, secretaria del Juz. de Ira. Instancia. en lo Com. de Registro, Imp. ₳ 100.- e) 9-5-88

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 67.153 F. Nº 41.494

### CAMARA DE INDUSTRIALES

#### MADEREROS DE SALTA

##### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Industriales Madereros de Salta (CIMASA) en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1988 en su sede social ubicada en Lerma Nº 129 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.
2. Lectura y consideración de la memoria, balance general cuadro de gastos y recursos, información del Organismo de Fiscalización del ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1987.
3. Fijación cuota social.
4. Renovación parcial comisión directiva, elección por 2 (dos) años de vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero y vocal 2º.

Sr. Osmar Jalet Hosen Sr. Jorge Dib Ashur  
Secretario Presidente

Art. 31. — El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. ₳ 120.- e) 5 al 9-5-88

O.P. Nº 67.141

F. Nº 41.479

### LA LOMA S.A.

#### CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de La Loma S.A., a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1988 a horas 10 en la sede social, sito en calle Buenos Aires Nº 68, 1er. piso, oficina 2, Salta, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos, e informe del síndico del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3. Honorarios del directorio y síndico, Art. 261 Ley 19.550.
4. Consideración especial del acta de directorio que establece los honorarios extraordinarios del presidente y vicepresidente.
5. Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
6. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

##### EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 120.- e) 5 al 9-5-88

O.P. Nº 67136

F. Nº 41470

### JOSE M. CANO e HIJOS S. A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

##### GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1988, a horas 8, en la Sede Social de Caseros Nº 770, 1er. Piso Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta.
- 2º Aumento del capital social.

El presente llamado se efectúa en 1º y 2º convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 8.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con 3 (tres) días de anticipación como mínimo.

Imp. ₳ 200.-

e) 4 al 10-5-88

O.P. Nº 67133

F. Nº 41467

### CODISA SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 1987

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1988 a horas

12, en el local social de calle Lerma Nº 800 de la ciudad de Salta a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración de la actualización del valor de bienes conforme con la Ley 19.742.
- 3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y Destino Resultado Final, correspondiente al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1987.

- 4º Aprobación de las remuneraciones a los Directores (necesidad de exceder el porcentaje fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550)
- 5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período (1988/89/90).
- 6º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un nuevo período (1988/89/90).

Salta, 18 de Abril de 1988

**Néstor Fernández Espósito**  
Presidente Directorio

Imp. A 200,-

e) 4 al 10-5-88

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEA**

O.P. Nº 67172

F. Nº 41519

**COOPERATIVA DE BANCARIOS  
DE VIVIENDA, CREDITO  
Y CONSUMO LIMITADA.**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 57 de la Ley 20.337 de Cooperativa art. 40º de nuestros estatutos se procedió a pasar a un cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria del día 22 de Abril de 1.988, la misma se reanudará el día 20 de Mayo del cte. a hs. 19 en el local de la Asociación Odontológica Salteña sito en España Nº 1.175 de la ciudad de Salta y se continuará el tratamiento del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Elección de dos asociados para la firma del acta;
- 2. Lectura del acta anterior.

- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Información contable analítica de los distintos planes de viviendas al 31 de Diciembre de 1.987.
- 4. Informe general por los diversos planes de vivienda Capricornio II, Reactivación II (B.H.N.) y Capricornio I. Resoluciones. Informe de la Comisión de Vivienda del Plan Capricornio I. Resoluciones.
- 5. Elección de nuevos consejeros.

Imp. A 60,00

e) 9 al 11-5-88

**RECAUDACION**

O.P. Nº 67174

Saldo anterior	A 64.382,00
Recaudación del día 6-5-88	A 556,00
<b>TOTAL</b>	<b>A 64.938,00</b>